INFORME DE EVALUACIÓN N° 69 /2015
Llamado de Contratación Directa N° 74/2015
"CONSULTORÍA PARA EL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN Y DISEÑO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO HISTÓRICO PUERTO DE ASUNCIÓN"
ID N° 291.214

1. Introducción

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la propuesta presentada en el marco del procedimiento de Contratación Directa N° 74/2015 para la **"CONSULTORÍA PARA EL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN Y DISEÑO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO HISTÓRICO PUERTO DE ASUNCIÓN",** identificado en el SICP con el **ID N° 291.214.-**

2. Régimen Legal

Que, el presente proceso se rige por las Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Este informe se sustenta en la disposición del **artículo 10**, inciso 9 del Decreto N° 21.909/03, reglamentario de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "*Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".*

3. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 291.214

b) Publicación: En el SICP en fecha 07/12/2015.

c) Invitación: • Se ha cursado invitación a la siguiente empresa: **Laboratorio de Arquitectura**

d) Adendas y Aclaraciones: La Convocante no ha emitido la adendas ni aclaraciones.

4. Criterios de calificación

Que, visto el Informe de Evaluación N° 63/2015, que en su parte pertinente recomienda: **"INVITAR A AJUSTAR LOS TERMINOS DEL CONTRATO** al **LABORATORIO DE ARQUITECTURA".**

En tal sentido, por Acta de Negociación de fecha 16 de diciembre de 2015, se informa que: (sic)…, *en las oficinas del Programa de Reconversión Urbana, Modernización del Transporte Público y Oficinas de Gobierno, sito en el Piso 10 del Edificio La Encarnación, en las calles 14 de Mayo esq. Gral. Díaz, se reúnen: Cynthia Yanes, Joaquín Collante, Karen Stanley y María Inés Mignaco en representación de la Unidad Técnica del Componente RU; en representación de la Unidad Operativa de Contratación, Julio Jara; en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos Jorge Santiago Bernis Cassa; y por otra parte Javier Corvalan y Magdalena Oddone, en representación de la firma* ***LABORATORIO DE ARQUITECTURA****, quien ha presentado propuesta técnica y de precio en el marco de Llamado MOPC CD N° 74/2015 "CONSULTORÍA PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN Y DISEÑO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO HISTÓRICO PUERTO DE ASUNCIÓN", a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la IAC 28.1 de la Sección 2 "Instrucciones a los Consultores" así como lo dispuesto en los numerales 2.24, 2.25, 2.26 y 2.27 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.*

En este sentido, el punto 2.24 de las Políticas GN-2350-7 dispone: "Las negociaciones deben incluir la discusión de temas relacionados con los TR, la metodología, la composición del equipo de personal, los insumos

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN N° 69 /2015
Llamado de Contratación Directa N° 74/2015
"CONSULTORÍA PARA EL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN Y DISEÑO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO HISTÓRICO PUERTO DE ASUNCIÓN"
ID N° 291.214

que aportará el Prestatario y las condiciones especiales del contrato. Los acuerdos que se tomen sobre estos temas no deben alterar sustancialmente los TR iniciales ni los términos del contrato, de tal manera que no se afecten la calidad del producto final, su costo y la validez de la evaluación inicial. No se deben efectuar reducciones importantes de los insumos de los servicios con el solo propósito de ajustarse al presupuesto. Los TR definitivos y la metodología convenida deben incorporarse en la sección "Descripción de los Servicios", que formará parte del contrato".

Luego de haber recibido y evaluado la propuesta técnica y de precio presentadas por la firma LABORATORIO DE ARQUITECTURA, la Unidad Técnica del Componente RU ha solicitado ajustes y aclaraciones, las cuales fueron recibidas en fecha 15 de diciembre, en virtud de lo cual se realiza la presente reunión, donde se acuerda lo siguiente:

***Primero**: la propuesta de precio de la firma LABORATORIO DE ARQUITECTURA, incluidos todos los impuestos, asciende a Gs. 520.000.000 (Guaraníes quinientos veinte millones). La composición del precio fue presentada en el Formulario FIN-2 Resumen de Precios.*

***Segundo**: el representante de la firma confirma la disponibilidad de los expertos claves nombrados en la propuesta ajustada, así como el alcance de los servicios propuestos.*

***Tercero:** Se acuerda incluir el siguiente párrafo en los TdRs negociados:*
Evacuación de Consultas en la etapa constructiva de las obras: La Consultora realizará el acompañamiento durante la construcción de la obra, brindando atención y respuesta por escrito a las consultas del contratista, a través de la fiscalización de la obra, relacionadas al proyecto. Así como la producción de planos o detalles complementarios que sean requeridos para la correcta ejecución de los trabajos.

***Cuarto**: todas las aclaraciones y ajustes a la propuesta inicial, fueron incorporados al documento TDR Negociado, el cual forma parte del Contrato, anexo a esta Acta.*

***Quinto**: conforme a lo expresado anteriormente, se procede a elaborar el borrador de contrato de consultoría y los TDR negociados, de manera a proseguir con los trámites pertinentes.*

Que, la contratación en cuestión cuenta con la NO OBJECIÓN del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) según nota CPR/C/2015/2508.

5. <u>Conclusión o recomendación</u>

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN** del ***"Llamado a*** Contratación Directa N° 74/2015 para la **"CONSULTORÍA PARA EL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN Y DISEÑO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO HISTÓRICO PUERTO DE ASUNCIÓN",** identificado en el SICP con el **ID N° 291.214,** a la firma **LABORATORIO DE ARQUITECTURA con RUC N° 80091628-0,** por la suma de Gs. **520.000.000 (Guaraníes quinientos veinte millones) IVA incluido.**

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN N° 69 /2015

Llamado de Contratación Directa N° 74/2015

"CONSULTORÍA PARA EL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN Y DISEÑO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO HISTÓRICO PUERTO DE ASUNCIÓN"

ID N° 291.214

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones .....Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Titular de la Sub UOC o representante .....

Asunción, 17 de diciembre de 2015

Ministerio de Obras Públicas
y Comunicaciones

CUADRO COMPARATIVO

Contratación Directa Nº 74/2015 para la "CONSULTORÍA PARA EL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN Y DISEÑO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO HISTÓRICO PUERTO DE ASUNCIÓN", identificado en el SICP con el ID N° 291.214

		LABORATORIO DE ARQUITECTURA					
ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROC.	MARGEN DE PREFERENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL (IVA incl.)
1	CONSULTORÍA PARA EL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN Y DISEÑO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO HISTÓRICO PUERTO DE ASUNCIÓN	N/A	N/A	N/A	1	520.000.000	520.000.000
	TOTAL						**520.000.000**

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación